

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°144/2024

Acta N°026/2024

Montes, 30 de octubre de 2024.

VISTO

I) La nota presentada las vecinas Susana Bentos y Yesica Chiruzzo solicitando autorización para hacerse presente los días miércoles en Avenida Centenario y Avenida Rufino Cabana, frente a la ex Escuela Agraria con el fin de exponer sus productos de limpieza, cuidado personal, ropa en general, perfumes, entre otros.

CONSIDERANDO

- I) Que, desde la Dirección General de Contralor encomendó al Concejo realizar mediante resolución un permiso provisorio por 30 días
- II) Que, el Concejo Municipal está de acuerdo con dicha solicitud.

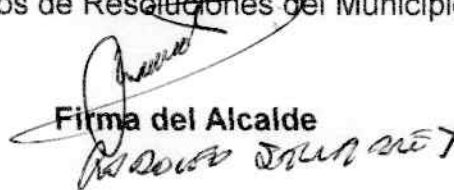
ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

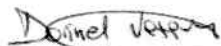
RESUELVE:

- 1) Autorizar un permiso provisorio por 30 días para que las vecinas Susana Bentos y Yesica Chiruzzo se instalen los días miércoles en Avenida Centenario y Avenida Rufino Cabana, con el fin de exponer y comercializar sus productos.
- 2) Establecer que, al finalizar el período de 30 días, se evaluará la posibilidad de extender el permiso.
- 3) Comunicar esta resolución a las interesadas, y a la Dirección de Contralor para su conocimiento
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Firma del Alcalde



Firma Concejal



Daniel Vazquez

Firma Concejal

Firma Concejal



Firma Concejal